



261

CONSTANCIA: AL Despacho de la señora Juez, informando que la apoderada del demandado solicita certificación, pasa para resolver. Bucaramanga, 24 de mayo de 2022.

ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ
Secretaria

RADICADO 2021-00122-00
EJECUTIVO POR ALIMENTOS

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintidós (2022).

De conformidad con el artículo 115 del CGP se ordena expedir la certificación solicitada por la apoderada judicial del demandado, abogada Alba Eddy Barrera Fuentes.

NOTIFÍQUESE¹ Y CÚMPLASE.

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

¹ NOTIFICACION ESTADOS ELECTRONICOS: Hoy 25 de mayo de 2022 a las 8:00 a.m. y bajo el No. 057 se anota en estados electrónicos el auto anterior para notificarlo a las partes. ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ - Secretaria